



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Febrero 11 de 2022

05001 41 05 **003 2014-01730 00**

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por MARTA LUCÍA CASTAÑO URIBE en contra de la COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL -EN LIQUIDACIÓN- y el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, se tiene que, por auto del 7 de diciembre de 2021, el despacho ordenó el archivo de este proceso, ante la conducta contumaz del demandante. El 13 de diciembre de 2021, el apoderado demandante aporta memorial indicando que

Quiero precisar al despacho que ante Juzgado anterior el TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS, se presunto solicitud de emplazamiento de conformidad con el decreto 806 de 2020, en Juzgado en comento, nunca se pronuncio al respecto. Se solicito fecha de audiencia de fallo.(sic)

Revisado el expediente, no se encuentra el memorial denunciado por el demandante, quien en su escrito omite anexar constancia de haberlo remitido al correo electrónico del Juzgado anterior. En ese sentido., al no encontrarse pruebas de lo indicado por el apoderado, NO SE ACCEDE a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **023** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

**Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **961d88870271d2a1f3f6d9725917b21482d406e2f4ac802ed9f3477418e02d94**

Documento generado en 11/02/2022 11:53:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>